

27 de febrero, 2018 TS-0296-2018

M.Sc. Alejandro Villalobos Mora Jefe Sección Técnica de Cargas Académicas Centro de Evaluación Académica

Estimado señor:

Con fundamento en el oficio CEA-257-2018 en el que se aprueba la carga académica solicitada por la Escuela de Tecnologías en Salud mediante oficio TS-0091-2018 y específicamente a lo aprobado para comisiones extraordinarias, me permito solicitarle con el debido respeto sea nuevamente analizado con miras a ser reconsiderado lo referente a la Comisión de Comunicación y a la Comisión de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias. Seguidamente me refiero en detalle.

Respecto a la Comisión de Comunicación solicito se reconsidere asignar las 10 horas semanales para la profesora Grettel Rodríguez Ramírez para realizar las siguientes tareas:

La Escuela de Tecnologías en Salud cuenta con el Plan Estratégico de la Escuela vigente (alineado con el Plan Estratégico Institucional de la UCR). El eje Nº 3 Transferencia del Conocimiento es gestionado casi en su totalidad por la Comisión de Comunicación.

Las tareas operativas para el año 2018 son las siguientes:

- Elaboración de la Estrategia de Comunicación de la ETS.
- Elaboración de manuales de procedimientos para la divulgación hacia dentro de la ETS y hacia fuera.
- Comunicación periódica a los estudiantes y personal administrativo sobre los procedimientos para la divulgación de información.
- Realización de un listado de las actividades realizadas por estudiantes y funcionarios para comunicarlas de manera oportuna.
- Comunicación periódica a los estudiantes y personal administrativo.

A pesar de que la Comisión de Comunicación está constituida por varios miembros, el trabajo recaerá en la profesora supra citada, ya que el resto del equipo de trabajo es sobre todo de carácter consultivo y su trabajo sería en sobre carga. Esta comisión ya ha asumido importantes responsabilidades de comunicación social en torno a la nueva planta física próxima a entregarse en el mes de mayo 2018 y su vínculo con las consultas que se debe hacer a la comunidad académica de estudiantes, egresados, profesores, empleadores como parte de los procesos de autoevaluación. De manera que su proyección resulta fundamental para posicionar una nueva imagen de la Escuela y de esta forma avanzar exitosamente con miras a la acreditación.

Con respecto a la Comisión de Gestión del Riesgo y Atención solicito se reconsidere asignar las 10 horas semanales para la profesora Marianela Rojas Rodríguez para realizar las siguientes tareas:



La Escuela de Tecnologías en Salud cuenta con un Plan para la Reducción del Riesgo y Atención de Emergencias que se comenzó a gestionar en el año 2017, ajustado a las condiciones del edificio de "Casa Alforja" que es la actual planta física. Estas tareas corresponden al Plan Estratégico de la Escuela de Tecnologías en Salud vigente (alineado con el Plan Estratégico Institucional de la UCR).

Sin embargo, a partir de marzo 2018 deberá iniciarse un trabajo intenso que permita contar con una nuevo Plan para la Reducción del Riesgo y Atención de Emergencias ajustado a la nueva planta física, con mayor alcances no solo debido a su mayor extensión sino su mayor complejidad por la cantidad de población sensiblemente mayor que concurriría en este espacio, además de nuevos laboratorios y talleres (que involucran a estudiantes, pacientes, administrativos y docentes).

Esto quiere decir que lo realizado hasta el momento en la planta física de la Casa Alforja donde radican las oficinas de la Escuela ha debido iniciarse desde cero por la migración de nuestra unidad académica a la nueva planta física.

Es importante resaltar que en la nueva planta física se atenderán pacientes en la piscina de hidroterapia, el laboratorio de biomecánica, articulados con la sala de Terapia Física, lo que implica llevar a cabo una <u>acreditación frente a las autoridades del Ministerio de Salud</u>. Por otra parte, el laboratorio de Salud Ambiental incorpora sustancias químicas en un espacio dentro del nuevo edificio, las que deben ser gestionadas de manera adecuada. Además, estos espacios y otros se articulan con carreras en pleno proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

Considerando lo expuesto, la labor en gestión del riesgo a desastres implicará una mayor dedicación de la comisión encargada, por lo que solicito se autorice la creación de la misma y sea autorizada una carga académica de 10 horas semanales para su coordinación para el período entre marzo a diciembre 2018.

Por otra parte y vale la pena adicionar al esfuerzo anterior, en esta comisión y sobre todo en la persona que la coordina (Rojas Rodríguez) recaerán responsabilidades de gestión ambiental. Como usted conoce la UCR se compromete, así como el resto del país, con la política internacional "Objetivos de Desarrollo Sostenible" del PNUD. Esto implica desarrollar tareas específicas en materia de gestión ambiental que el nuevo edificio amerita, más aun tratándose de la planta física que alberga a la carrera de bachillerato y licienciatura en Salud Ambiental (es imprescindible mostrar a los estudiantes, egresados, empleadores que los valores hacia el ambiente inician con el compromiso propio):

- Definición de una línea base (diagnóstico ambiental).
- Definición de objetivos y metas con base a lo planeado por la UCR a través de la UGA.
- Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental que permita el avance en materia de calidad ambiental.
- Acreditación del edificio en materia ambiental (Programa de Bandera Azul Ecológica).

Es obvio que la integración de tareas en materia de gestión de riesgos ante desastres y gestión ambiental constituye conjuntos de tareas de gran envergadura considerando que se trata de un edificio de cinco plantas muy complejo por la diversidad de actividades y la



cantidad de personas, además de ubicarse colindante a calle pública externa a la UCR. La docente sobre la que recaen el grueso de estas responsabilidades (Rojas Rodríguez) deberá coordinar con comisiones institucionales, poblaciones vinculadas a la Escuela y presentar informes y productos tangibles como planes en estas dos áreas temáticas que permitan asegurar el ambiente y la salud dentro del nuevo edificio.

Finalmente, me dirijo a usted una vez más para transmitirle el enorme esfuerzo que implica para nuestra unidad académica asumir este año la operación de una planta física nueva y compleja, además de garantizar avances en materia de gestión de la calidad de tres carreras en proceso, ya avanzado de autoevaluación, cuyas demandas son conexas con el trabajo de ambas comisiones. Esta Dirección es consciente además de las limitaciones de recursos que enfrenta la UCR y con base al conocimiento de esta realidad ha hecho una solicitud de cargas académicas mínimas para alcanzar objetivos razonables.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente

Dr. Horacio Chamizo Garcia

Director

Escuela de Tecnologías en Salud

pao

CC;

Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia, UCR Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina Archivo